



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Oficio Núm. PTS/CD.J/689/2019

ASUNTO: Comisión.

LIC. LUIS HERNÁNDEZ LÓPEZ,
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Por este medio, me permito comunicarle que atendiendo a la invitación que realiza la Secretaría de Economía a través de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), en coordinación con el gobierno del Estado de Morelos, se le comisiona para que asista a la "1° Reunión del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria", este foro tendrá como principal objetivo difundir e impulsar herramientas y acciones de mejora regulatoria establecidas en la Ley General y Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, que tendrá verificativo los días 28 y 29 de noviembre de la presente anualidad, en las instalaciones del hotel hacienda Cocoyoc, ubicado en Carretera Federal Cuernavaca- Cautla Km 32.5 Cocoyoc, Centro, 62736 Yauatepec de Zaragoza, Morelos.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita que en un término no mayor a tres días de terminada la Comisión, informe a esta Presidencia respecto de: I.- Las actividades realizadas; II.- Los resultados obtenidos; Las contribuciones a la Institución y IV. Conclusiones de dicha Comisión.

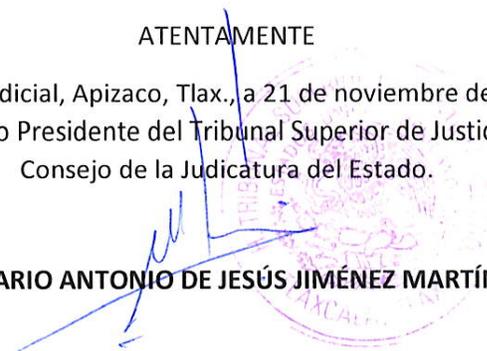
Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Ciudad Judicial, Apizaco, Tlax., a 21 de noviembre de 2019.
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Estado.

LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.

Recibi original
25-11-2019





OFICIO NUM. 2726/2019

ASUNTO: Informe de comisión

**MAGISTRADO MARIO ANTONIO DE JESUS JIMÉNEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

En atención a su oficio número PTS/CD.J./689/2019, de fecha veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, mediante el cual fui comisionado para acudir los días veintiocho y veintinueve de noviembre del año en curso, a la Primera Reunión Nacional de Mejora Regulatoria, en las instalaciones del hotel hacienda Cocoyoc, ubicado en Carretera Federal Cuernavaca-Cuatla Km 32.5 Cocoyoc, Yautepec de Zaragoza Morelos, en cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito informar lo siguiente:

I.- ACTIVIDADES REALIZADAS

Acudí a los paneles con autoridades de los tres órdenes de gobierno para conocer acerca de las acciones de mejora regulatoria que han implementado al interior de sus instituciones o gobiernos.

II. RESULTADOS OBTENIDOS.

Conocer sobre los beneficios obtenidos en otros Poderes Judiciales y órganos de gobierno y en concreto sobre los beneficios que ha traído consigo la implementación de sistemas tecnológicos en la resolución de los juicios orales mercantiles, específicamente con la implementación de un sistema de gestión que permite conformar un expediente electrónico, agenda de audiencias, consulta de acuerdos para las partes, promociones y generación de indicadores y estadística judicial, con el que se consigue reducir la duración de los juicios orales mercantiles.

III. CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN.

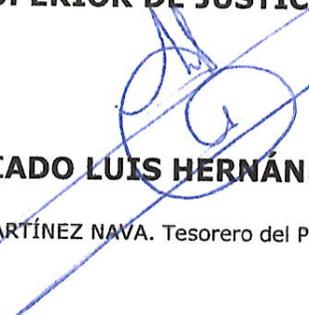
El que se pueda sugerir que se pueda contar con estos avances tecnológicos, que sirven como herramientas para lograr un impartición de justicia eficiente dentro de los plazos establecidas en la norma.

IV. CONCLUSIONES DE DICHA COMISIÓN

Se considera de suma importancia el haber asistido a la Primera Reunión Nacional de Mejora Regulatoria, debido a que, ello permite sugerir con conocimiento de causa, que se implementen los avances tecnológicos que servirán como herramientas para impartir una justicia pronta, en los plazos establecidos en la norma, dado que con ello, se obtendrán trámites simples, sencillos y transparentes, lo que coadyuvara entre otros aspectos para cumplir con las recomendaciones que hace la CONAMER para la consolidación de la reforma en materia Mercantil en nuestro Estado y que podrá tomarse como referente para las demás materias en las que ejercen jurisdicción los Jueces del Poder Judicial del Estado.

Quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlax., a 02 de diciembre del 2019.
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.


LICENCIADO LUIS HERNÁNDEZ LÓPEZ

C.C.P. C.P. y LIC. ARMANDO MARTÍNEZ NAVA. Tesorero del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.
Para su conocimiento



SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS